



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

LA MOLINA, 02 DE SETIEMBRE DE 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00215- 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE**

Señores(as):

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06****Presente. –**

<b>ASUNTO</b>	: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INDUCCIÓN PARA IIIE GANADORAS EN LA CATEGORÍA 1 PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE – CAP.
<b>REFERENCIA</b>	: OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/DM-FONDEP-G OFICIO N° 00619 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGE BRE <b>EGP-EBR2024-INT-0075852</b>

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia; informar que, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, en el marco del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa que desarrollan anualmente, determinaron la conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP.

Para este efecto, se invita a una reunión de inducción virtual de día lunes **02 de setiembre a las 4:00 pm** con el propósito de darles a conocer el Plan de conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP y la organización del equipo de ATP que los acompañarán en los próximos meses de acuerdo a los grupos conformados. Continuando con esta acción y considerando las responsabilidades establecidas en la RM N° 070-2024-MINEDU.

Por lo que se solicita su asistencia o del subdirector y de 01 docente representante del equipo que está ejecutando el proyecto designado. La reunión virtual se llevará a cabo accediendo al siguiente enlace de la plataforma zoom: <https://us06web.zoom.us/j/82025178758?pwd=GvrbL85tD4MZqUFJeZQb2DQ8CoAU5E>.

1 ID de reunión: 820 2517 8758 Código de acceso: 060692

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ BACA María  
Milagros Alejandrina FAU  
20332030800 hard  
Motivo: FIRMA DIGITAL  
Fecha: 02/09/2024 14:34:48-0500

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06MMARB / DIR. UGEL 06  
JGOR / J. AGE BRE  
APCS/Esp. AGE BREAv. La Molina 905  
La Molina – Lima – Perú  
agebre.corazon@ugel06.gob.peBICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

LA MOLINA, 02 de setiembre de 2024

**OFICIO N° 00619 – 2024 – UGEL 06/DIR – AGE BRE**

Señora:

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06

**Presente. –**

**ASUNTO** : SOLICITA FIRMA DE OFICIO MULTIPLE SOBRE CONVOCATORIA A REUNIÓN DE INDUCCIÓN PARA IIIE GANADORAS EN LA CATEGORÍA 1 PARA INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE – CAP..

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G  
**EGP-EBR2024-INT-0075852**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, informar que, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, en el marco del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, determinaron la conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP.

Para este efecto, se invita a una reunión de inducción virtual de día lunes **02 de setiembre a las 4:00 pm** con el propósito de darles a conocer el Plan de conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP y la organización del equipo de ATP que los acompañarán en los próximos meses de acuerdo a los grupos conformados. Por lo que solicitamos la firma de oficio múltiple para su difusión.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ORTIZ RECINAS Juan  
Guillermo FAU 20332030800 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/09/2024 09:34:28-0500

**Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06JGOR / J. AGE BRE  
LJRM / Esp. - AGE BRE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2024-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G

Señor (a):

Director (a) Regional de Educación

Director (a) de Unidad de Gestión Educativa Local

Director (a) de IIEE ganadora del CNPIE 2024 del FONDEP

Presente.-

**Asunto:** Convocatoria a reunión de inducción para IIEE ganadoras en la categoría 1 para iniciar la implementación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP.

**Referencia:** a) RVM N° 170 – 2019 – MINEDU  
b) Bases CNPIE 2024

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente en representación del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP y manifestarle que, en el marco del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa que desarrollamos anualmente en concordancia con la RVM N° 170-MINEDU-2019, y de acuerdo a lo establecido en las Bases del VI CNPIE 2024 en relación al Reconocimiento y difusión, punto d) Vicería de la Categoría 1: Se identificarán docentes referentes de logro de innovaciones que serán representantes en estrategias y espacios de visibilidad y difusión de la innovación educativa, es que hemos determinado la conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP.

Para este efecto, invitamos a una **reunión de inducción virtual para este 02 de setiembre a las 4:00pm** con el propósito de darles a conocer el Plan de conformación de las Comunidades de Aprendizaje – CAP y la organización del equipo de ATP que los acompañarán en los próximos meses de acuerdo a los grupos conformados.

Continuando con esta acción y considerando las responsabilidades establecidas en la RM N° 070-2024-MINEDU, solicitamos convocar y facilitar la asistencia de 01 directivo (director o subdirector) de las IIEE beneficiarias, 01 docente representante del equipo que está ejecutando el proyecto y especialistas de las DRE y UGEL designados.

La reunión virtual se llevará a cabo accediendo al siguiente enlace de la plataforma zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/82025178758?pwd=GvrbL85tD4MZqUFJeZQb2DQ8CoAU5E.1>

ID de reunión: 820 2517 8758

Código de acceso: 060692

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NAJA/GRB/LAR/aps

EXPEDIENTE: FGE2024-INT-0629109 CLAVE: 31C171

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: FGE2024-INT-0629109 CLAVE: 31C171

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

